

**COMISION EDILICIA DE LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO DE ACTIVIDADES**

Tema: Análisis de la información solicitada a las dependencias municipales expertas en materia para dictaminación a dar respuesta al Acuerdo Legislativo 1792-LXI-18 del H. Congreso del Estado de Jalisco, mismo que les fue entregado mediante oficio 0337/2018, para su conocimiento

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XII, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. ----- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, del día miércoles veintisiete del mes de Junio del 2018 dos mil dieciocho;** se llevó a cabo la **Décima Sesión Ordinaria** con la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, correspondiente al tercer periodo de actividades de la Administración 2015-2018, **programada en las instalaciones de la Sala de Regidores (cubículo del Presidente de la Comisión) ubicada en la planta alta del interior de la Presidencia Municipal;** los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:.

**INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "LIMPIA, AREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA:**

PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ (Regidor Presidente de la Comisión),  
..... **PRESENTE**  
DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante como Vocal de la Comisión),  
..... **PRESENTE**  
C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).  
..... **ASISTENCIA,**  
C. CLARISSA FRANCO GALINDO (Regidora Integrante como Vocal de la Comisión).  
..... **INASISTENCIA**

**FUNCIONARIO PARTICIPANTE:**

ING. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ GARMA.-Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable..... **PRESENTE**  
ARQ. REYMUNDO FLORES ALCANTAR. Coordinador General de Servicios Municipales.  
..... **INASISTENCIA**

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Análisis de la información solicitada a las dependencias municipales expertas en materia para dictaminación a dar respuesta al Acuerdo Legislativo 1792-LXI-18 del H.

Congreso del Estado de Jalisco, mismo que les fue entregado mediante oficio 0337/2018, para su conocimiento.

3. Asuntos varios
4. clausura

De lo que se llegó a los siguientes Acuerdos:

1.1.- El Presidente de la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, toma lista de 3 asistentes con inasistencia de la Regidora Clarissa Franco Galindo, declarando la existencia del quórum legal y aprobado el orden del día, da inicio a la Reunión de la Décima Sesión Ordinaria de Comisión, -----

---2.1.- Se da a conocer para su análisis al Acuerdo Legislativo 1792-LXI-18 del H. Congreso del Estado de Jalisco, mismo que les fue entregado mediante oficio 0337/2018, para su conocimiento de lo que en su acuerdo señala: .....

*“ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo Legislativo, a la Agencia de Energía del Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos de la entidad, para que realicen en coordinación un estudio para la implementación fomento, coordinación y cooperación djen el desarrollo de acciones públicas y privadas relacionadas con la generación de energía eléctrica a través del uso de residuos sólidos urbanos orgánicos e inorgánicos o en su caos informen sobre las acciones que están realizando en este tema y en su momento, consoliden las acciones, programas y políticas generadas para la implementación de estas .alternativas amigables con el medio ambiente”;* (Sic). .....

....misma información que fue solicitada a las dependencias municipales expertas en materia como prueba fehaciente a la dictaminación correspondiente con la finalidad de dar respuesta a lo conducente. Para lo cual contamos con la presencia del Director de Medio Ambiente quien informa que el municipio ya está en trámites para el aprovechamiento de energía dentro de la cual como primera etapa se está trabajando con la instalación de un sistema de aprovechamiento de biodigestores en el rastro municipal, para el aprovechamiento del gas metano que generan los desechos orgánicos y a su vez reducir la emisión de estos gases que dañan la atmósfera, mediante la reutilización de los licuados de gases derivados de la descomposición de líquidos ruminales y de sangre por la actividad de la matanza de los animales en las instalaciones del Rastro Municipal, así como de la separación de la disposición final de aguas negras con la que se pudiera devolver a su cauce natural aguas sanas de acuerdo a las normas de lo que enfatizó que además de producir este gas permitiría producir productos orgánicos como fertilizantes, este sistema fue contratado con los recursos que se logró bajar a través de La Junta Intermunicipal De Medio Ambiente, para la gestión integral de la cuenca del rio Coahuayana proveniente de la Secretaria Medio Ambiente a través de la Dirección De Cambio Climático, de esto se calcula que aproximadamente en mes ya se eche andar este sistema con el que se estará aprovechando aproximadamente 10,000 litros de fertilizante por semana por lo que para esta primera etapa se instalaran 6 seis sistemas de biobolsas; de lo que para mayor precisión de los cálculos se comprometió a proporcionar la información por escrito para la debida atención al acuerdo legislativo que aquí se menciona; de lo que el Regidor Presidente de la Comisión Mtro José Luis Villalvazo hace mención que solo queda pendiente recibir la información respecto de la recolección de residuos orgánicos de la ciudad, de lo cual menciona el Ing. Carlos que no se puede dar el siguiente paso hasta no regularizar las acciones que se están llevando a cabo y poner en marcha el programa de manejo de residuos del municipio de Zapotlán el Grande, que es en lo que vamos, también como instancia obligada ante la SEMADET en estos momentos estamos entregando ya los informes trimestrales de las cuestiones del aprovechamiento de residuos de las disposiciones que se hace de manera controlada en el vertedero y una vez que regularizado y conformado este programa pudiéramos hablar

de la posibilidad de generar energía a partir de los residuos sólidos, a lo que los integrantes de la comisión cuestionan si con esto se pudiera informar al H. Congreso que el municipio está en avance a lo que se pretende, argumentado el director de medio ambiente que no sería adecuado por no poder emitir datos fidedignos ya que se está trabajando con datos aproximados ya que se carecía de muchas cuestiones tanto de inversión como de maquinaria que era la adecuada, lo que en la actualidad ya se están resolviendo ya que esos procesos operativos son lo que han estado limitando, pero ya se han ido resolviendo y ahora si tenemos que destinar todos los esfuerzos encaminados hacia esta visión, para lo que si podemos decir que ya lo estamos haciendo en el rastro mediante un proceso constructivo de lo que se espera un diagnostico que arroje datos más precisos y que el proceso vertedero de nuestro municipio se ha visto limitado, pero si se comparte esa visión. -----

-- -En otros comentarios el director de medio ambiente menciona que se está llevando a cabo una mesa de trabajo en la que participan la Coordinación de Servicios Públicos, como vía técnica operativa de la empresa SEOS, personal de la Dirección de Medio Ambiente, y la SEMADET en la que se está dialogando la preocupación de la separación de los residuos, situación de lo que sería dejar bien el primer paso para continuar con el segundo con la finalidad de evitar cualquier riesgo para la segunda etapa. -----

-- - Así mismo menciona que la SEMADET ha hecho sus observaciones en las que ha señalado la falta de una planta separadora ya que aun falta concretar la licencia de operación del vertedero y tener el proceso de estabilización de los residuos orgánicos del municipio de Zapotlán. Así mismo comenta el Presidente de la Comisión que solo queda pendiente recibir la información por la Coordinación General de Servicios Municipales proporcione en virtud de que no se contó con la asistencia del titular; de lo anteriormente expuesto el Punto se aprueba por los presente. -----

---3.1.-No hubo punto que tratar. -----

----4.1.-Habiéndose agotados los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos del día miércoles 27 del mes de junio del año 2018 dos mil dieciocho; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.